

## Resolución N°97/2019

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra D,

## Vistos

- Por ser integrantes de Comités o mesas Técnicas.
- La participación en procesos de validación del curso

## Se Resuelve

Habilitar como Facilitadores del curso de Soporte Vital Básico, a los siguientes Instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Chang Salazar

Nuñoa Run: 13.602.721-2

Claudio Riutor Paz Run: 15.563.305-0

Cuerpo de Bomberos de Gustavo Consuegra Cartes

Melipilla Run: 15.667.567-9

Cuerpo de Bomberos de Alonso Ségeur Lara

Santiago Run: 15.634.253-K

Nicolás Oliver Coscolla

Run: 16.209.247-2

Cuerpo de Bomberos de Francisco Silva Vera

Valdivia Run: 14.081.819-4



Comuníquese, Registrese y Archívese,

Gustavo López Araya Director

Juan Carlos Field Bravo Rector

Santiago, marzo 2020